

<div>CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197</div>		<div>RAZÓN SOCIAL</div> <div>NIT:</div> <div>DIRECCION:</div> <div>TELÉFONO:</div> <div>FACTURA PROFORMA No:</div> <div>CUENTA A consignar AHORROS No:</div>	<div>CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197</div> <div>802.024.876-8</div> <div>CRA 11 # 71-40 EDIFICIO VALPARAISO OF 1001</div> <div>3105582857</div> <div>5</div> <div>125360941 BANCO DE BOGOTA</div>
<div>FECHA:</div> <div>PERIODO A COBRAR:</div> <div>CLIENTE:</div> <div>NIT:</div> <div>DIRECCION:</div> <div>TELÉFONO</div> <div>CIUDAD</div>		<div>13/3/2023</div> <div>01 AL 31 DE MARZO DE 2023</div> <div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</div> <div>800.215.807-2</div> <div>CL 25 G 73 B 90</div> <div>7.056.000 / 3.138.122.628</div> <div>BOGOTÁ</div>	
DESCRIPCION			
POR CONCEPTO DE PAGO ACTA No. 05, POR SERVICIOS DE INTERVENTORÍA EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023, DEL CONTRATO No 1074 DE 2022 Y CON OBJETO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Caldas del Programa "COLOMBIA RURAL" LOTE 13 "			
VALOR BASICO		\$	38,358,000.00
IVA (19%)		\$	7,288,020.00
TOTAL A PAGAR		\$	45,646,020.00
TOTAL A PAGAR EN LETRAS			
SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE			



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-2
			VERSIÓN 1
			PÁGINA
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES			FECHA 06/07/2023 (Día / Mes / Año)
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 38,358,000.00			DIRECCION TERRITORIAL: CALDAS
			PERIODO MES: 01 AL 31 DE MARZO DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	3-may-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	SANTIAGO HERNÁNDEZ R.
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	23-jun-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN CAMILO LOPERA
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	6-jul-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	SANTIAGO HERNÁNDEZ R.
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	6-jul-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	SANTIAGO HERNÁNDEZ R.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	6-jul-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JULIO GUEVARA J.
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR	6-jul-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN CAMILO LOPERA
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	9-ago-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUZ ÁNGELA LOZANO P.
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN JOSÉ OYUELA SOLER
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	
FIRMA			
CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:			
DT-CAL -35882			
Radicada el 11/07/2023, recibida por correo 17/07/2023 devuelta para ajustes y recibida nuevamente 9/8/2023 - Recibida por SICOR 9/08/2023			
JUAN JOSÉ OYUELA SOLER			
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.			
ORDEN DE PAGO			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1074 DE 2022			
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13			
INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 NIT. 901.598.180-2			
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, JUAN JOSE OYUELA SOLER AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 (Indicar el ordenador del pago)			
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 45,646,020.00 VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)			
CORRESPONDIENTE AL ACTA: \$ DEL PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2023 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar No. del Acta de Costos)			
Firma Nombre: SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN Matrícula profesional No.: 17202-125676 CLD SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO Nombre: JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO Matrícula profesional No.: 17202-21600 CLD DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: LUZ ANGELA LOZANO PARRA Matrícula profesional No.: 17202-82395 GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: JUAN JOSE OYUELA SOLER Matrícula Profesional No.: 25202-157094 DIRECTOR DE OPERACIÓN Y EJECUCIÓN Fecha de Firma:
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.			

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1								
												VERSIÓN 1								
												PÁGINA								
												FECHA 28/02/2023 (Día / Mes / Año)								
2 de 10																				
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				DIRECCIÓN TERRITORIAL:				CALDAS		ACTA No. 5		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 38,358,000		PERIODO: MARZO DE 2023				
ACTA FINAL		☐																		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022							PLAZO INICIAL: 8 (En meses según contrato principal)							PLAZO ACUMULADO: 8/1/1900 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)						
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13							FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/11/2022 (Indique día/mes/año)							FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197							FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)							FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)						
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SANTIAGO HERNANDEZ							VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 1,075,615,653.00 (Según contrato principal)							VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -						
CONTRATISTA: CONSORCIO L&A UNIÓN TEMPORAL CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJV CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES VICTORIA CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V CONTRATISTA: CONSORCIO C&A CONTRATISTA: CONSORCIO CR CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR CONTRATISTA: CONSORCIO SW1 CONTRATISTA: CONSORCIO SW2 CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT							CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 MARQUETALIA CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-022-2022 PACORA CONTRATO DE OBRA No.: 16-2022 NORCASIA CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 MANZANARES CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) SUPIA CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 RIOSUCIO CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022 VICTORIA CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 CHINCHINA CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 MARQUETALIA CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP PENNSILVANIA CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR CONTRATO DE OBRA No.: 009-2022 ANSERMA CONTRATO DE OBRA No.: 008-2022 ANSERMA CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 ARANZAZU							VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 1,075,615,653.00						
CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*							ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 15/02/2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA							
No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
1	1	Director de interventoría	\$ 6,500,000.00	0	12,000	\$ 78,000,000.00			6,326	\$ 41,119,000.00	0.70	\$ 4,550,000.00	2,326	\$ 15,119,000.00						
2	1	Ingeniero residente de interventoría	\$ 5,500,000.00	0	8,000	\$ 44,000,000.00			8,000	\$ 44,000,000.00	1.00	\$ 5,500,000.00	4.00	\$ 22,000,000.00						
2.1	1	Ingeniero residente de interventoría	\$ 5,500,000.00	0					4,000	\$ 22,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
2.2	1	Ingeniero residente de interventoría	\$ 5,500,000.00	0					4,000	\$ 22,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
3	1	ingeniero auxiliar de interventoría	\$ 3,500,000.00	0	8,000	\$ 28,000,000.00			4,000	\$ 14,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4	1	Monto agotable especialistas				\$ 52,400,000.00					0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.1	1	Especialista ambiental y/o sostenibilidad	\$ 6,500,000.00	0					2,500	\$ 16,250,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.2	1	Especialista en geología y/o geotecnia	\$ 6,500,000.00	0					1,000	\$ 6,500,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.3	1	Especialista en pavimentos y/o vías	\$ 6,500,000.00	0					2,000	\$ 13,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.4	1	Especialista en estructuras	\$ 6,500,000.00	0					2,000	\$ 13,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.5	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6,500,000.00	0					0,350	\$ 2,275,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
4.6	1	Especialista en diseño geométrico	\$ 6,500,000.00	0					1,500	\$ 9,750,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
5	1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	\$ 3,500,000.00	0	6,000	\$ 21,000,000.00			4,000	\$ 14,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
6.1	1	Inspector	\$ 2,000,000.00	0	12,000	\$ 24,000,000.00			6,000	\$ 12,000,000.00	1.00	\$ 2,000,000.00	2.00	\$ 4,000,000.00						
6.2	1	Inspector	\$ 2,000,000.00	0					5,970	\$ 11,940,000.00	1.00	\$ 2,000,000.00	1.96	\$ 3,920,000.00						
6.3	1	Inspector	\$ 2,000,000.00	0					4,000	\$ 8,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
6.4	1	Inspector	\$ 2,000,000.00	0					4,000	\$ 8,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
7	1	Inspector SST	\$ 2,000,000.00	0	12,000	\$ 24,000,000.00			4,000	\$ 8,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
8	1	Secretaría	\$ 1,150,000.00	0	12,000	\$ 13,800,000.00			4	\$ 4,600,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -						
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 285,200,000.00				\$ 270,434,000.00		\$ 14,050,000.00		\$ 45,039,000.00						
		FACTOR MULTIPLICADOR				2.36				2.36		2.36		2.36						
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 673,072,000.00				\$ 638,224,240.00		\$ 33,158,000.00		\$ 106,292,040.00						



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

MARZO DE 2023

3 de 10

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA No. 5
ACTA FINAL ☐

VALOR BÁSICO ACTA: \$ 38,358,000

PERIODO:

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No.1 de fecha 15/02/2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
9	1	Viáticos Director y Especialistas	\$ 150,000.00	día	12	\$ 1,800,000.00			171.752	\$ 25,762,800.00	0.00	\$ -	1.50	\$ 225,000.00
10	1	Camioneta o campero de más de 2000 c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	\$ 5,200,000.00	mes	12	\$ 62,400,000.00			5.590	\$ 29,068,000.00	0.09	\$ 468,000.00	0.93	\$ 4,836,000.00
11	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes	12	\$ 7,800,000.00			6.000	\$ 3,900,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.1	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					6.000	\$ 3,900,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.2	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					5.970	\$ 3,880,500.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.3	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					4.000	\$ 2,600,000.00	1.00	\$ 650,000.00	2.00	\$ 1,300,000.00
11.4	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					4.000	\$ 2,600,000.00	1.00	\$ 650,000.00	1.96	\$ 1,274,000.00
11.5	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					4.000	\$ 2,600,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					4.000	\$ 2,600,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	\$ 650,000.00	mes					4.000	\$ 2,600,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
12	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	\$ 6,000,000.00	mes	12	\$ 72,000,000.00			20.000	\$ 120,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
13	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos.	\$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	\$ 6,000,000.00			40.000	\$ 20,000,000.00	5.38	\$ 2,690,000.00	5.38	\$ 2,690,000.00
14	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 1,400,000.00	Según comprobante por mes	12	\$ 16,800,000.00			4.000	\$ 5,600,000.00	0.53	\$ 742,000.00	1.59	\$ 2,226,000.00
15	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	\$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	12	\$ 18,000,000.00			4.000	\$ 6,000,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
16	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	\$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	\$ 6,000,000.00			4.1728	\$ 2,086,400.00	0.00	\$ -	0.5428	\$ 271,400.00
17	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	\$ 500,000.00	Según comprobante por mes	12	\$ 6,000,000.00			5.100	\$ 2,550,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
18	1	Bolsa insumos de Bioseguridad (Pago Según Comprobante)	\$ 550,000.00	Según comprobante por mes	6	\$ 3,300,000.00			0.000	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -
19	1	Veeduría comunitaria (Pago Según Comprobante)	\$ 200,000.00	Según comprobante por mes	8	\$ 1,600,000.00			4	\$ 800,000.00	0.00	\$ -	0.00	\$ -
		Ajuste por Acta de modificación								\$ 60.00				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				\$ 201,700,000.00				\$ 236,547,700.00		\$ 5,200,000.00		\$ 12,822,400.00
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				\$ 874,772,000.00				\$ 874,772,000.00		\$ 38,358,000.00		\$ 119,114,440.00
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				\$ 29,106,700.00				\$ 29,106,700.00				
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				\$ 903,878,700.00				\$ 903,878,700.00		\$ 38,358,000.00		\$ 119,114,440.00
		* IVA = 19% * (E) = (F)				\$ 171,736,953.00				\$ 171,736,953.00		\$ 7,288,020.00		\$ 22,631,743.60
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				\$ 1,075,615,653.00				\$ 1,075,615,713.00		\$ 45,646,020.00		\$ 141,746,183.60

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN 1	
		PÁGINA	

FECHA

28/02/2023
(Día / Mes / Año)

4 de 10

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CALDAS

ACTA No.

5

VALOR BÁSICO ACTA:

\$ 38,358,000

PERIODO:

MARZO DE 2023

ACTA FINAL

☐

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ 38,358,000

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ 38,358,000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

\$ 45,646,020

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,

2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.

5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarito

Representante Legal (s) con poder de transformación vial 197

Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-81906

Firma:

Nombre: Santiago Hernández Rendón

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-1256676 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES		CÓDIGO		AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO: 1074-2022

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐ _____	ACTA DE OBRA	☐ _____	_____
PAGO ANTICIPADO	☐ _____	ACTA DE INTERVENTORIA	☒ _____	_____
			5	01 AL 31 DE MARZO DE 2023
		ACTA DE AJUSTE	☐ _____	_____
DESEMBOLSO	☐ _____	PRESTACION DE SERVICIOS	☐ _____	_____
		OTRO	☐ _____	_____
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	969122	RUBRO No.	C-2402-0600-12-0-2402041-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	\$ 45,646,020.00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	\$ 45,646,020.00


 Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 Supervisor de Contrato de Interventoría
 Matrícula profesional No.: 17202-125676 CLD

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 1074 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto del Contrato

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTMO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Acta No.

5

VALOR BÁSICO: \$

38,358,000.00

PERIODO:

01 AL 31 DE MARZO DE 2023

Valor incluido el Iva:

45,646,020.00

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	subtotal
1	MARQUETALIA (1833 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
2	PACORA (1965 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
3	NORCASIA (1932 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
4	MANZANARES (1957 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
5	ANSERMA (1952 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
6	SUPÍA (1949 DE 2021)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
7	RIOSUCIO (2017 DE 2020)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
8	VICTORIA (1708 DE 2020)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
9	ARANZAZU (2165 DE 2020)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
10	CHINCHINA (2512 DE 2019)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
11	MARQUETALIA (2473 DE 2019)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
12	PENSILVANIA (2538 DE 2019)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
13	ANSERMA (2468 DE 2019)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
14	BELALCAZAR (2112 DE 2020)	CARRERETERA	\$ 3,260,430.00	\$ -	\$ -	\$ 3,260,430.00
TOTALES			\$ 45,646,020.00	\$ -	\$ -	\$ 45,646,020.00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

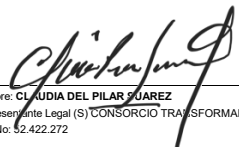
NIT	MUNICIPIO	CALDAS	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.801.147-0	MUNICIPIO 1	MARQUETALIA	\$ 6,520,860.00	\$ 5,479,714.29
890.801.136-1	MUNICIPIO 2	PACORA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
810.002.963-5	MUNICIPIO 3	NORCASIA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.802.505-9	MUNICIPIO 4	MANZANARES	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.139-1	MUNICIPIO 5	ANSERMA	\$ 6,520,860.00	\$ 5,479,714.29
890.801.150-3	MUNICIPIO 6	SUPÍA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.138-4	MUNICIPIO 7	RIOSUCIO	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.151-0	MUNICIPIO 8	VICTORIA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.142-4	MUNICIPIO 9	ARANZAZU	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.133-8	MUNICIPIO 10	CHINCHINA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.801.137-7	MUNICIPIO 11	PENSILVANIA	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
890.802.650-9	MUNICIPIO 12	BELALCAZAR	\$ 3,260,430.00	\$ 2,739,857.14
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$ 45,646,020.00	\$ 38,358,000.00

DEPARTAMENTO 2

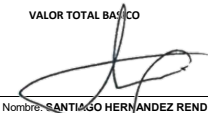
MUNICIPIO 1		
MUNICIPIO 2		
MUNICIPIO 3		
TOTAL DEPARTAMENTO 2		

DEPARTAMENTO 3

MUNICIPIO 1		
MUNICIPIO 2		
MUNICIPIO 3		
TOTAL DEPARTAMENTO 3		


Nombre: CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
Representante Legal (S) CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
C.C No: 52.422.272

VALOR TOTAL BÁSICO


Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ RENDÓN
Matrícula profesional No.: J/202-125676 CLD
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Bogotá, 13 DE ABRIL DE 2023

**EL REPRESENTANTE LEGAL (S) DE
CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
NIT.:802.024.876-8**

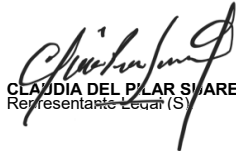
CERTIFICA

Que con objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios; CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, identificado con NIT.: 802.024.876-8, cumple, ha cumplido desde el inicio del contrato, con el pago de Salarios, Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y se encuentra a PAZ Y SALVO por estos conceptos en el mes de:

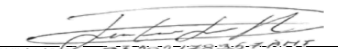
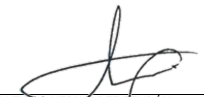
01 AL 31 DE MARZO DE 2023

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente.


CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal (S)

[illegible]

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-9</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		FECHA: 10/4/2023 (Día / Mes / Año)										
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS												
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 DE 2022</div> <div>MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE MARZO DE 2023</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 MARQUETALIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-MP-022-2022 PACORA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: 16-2022 NORCASIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2022 MANZANARES</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: 15082022-0211 (LP003-2022) SUPIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 RIOSUCIO</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022 VICTORIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 CHINCHINA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2022 MARQUETALIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: 003-2022-LP PENSILVANIA</div> <div>CONTRATO DE OBRA No.: 007-C.OBRA-2022 BELALCAZAR</div> <div>INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197</div> <div>PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO L&A</div> <div>CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PACORA 2022</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO NORCASIA ECOJIV</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO HUELLAS ORIENTE 2022</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO UJI</div> <div>CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO C&A</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO CR</div> <div>CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR</div>												
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	969122	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	\$ 190,000,000	\$ 93,899,836					
2023	144923	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	Nación	Principal	\$ 885,615,653	\$ 885,615,653					
TOTAL						\$ 1,075,615,653	\$ 979,515,489					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:			\$ 1,075,615,653									
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado	Anticipo	Valor Total Pagado	Saldo Anticipo por	No. de Registro y fecha	Saldo registro	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Observaciones
1	nov-22	\$ 2,633,240.00	\$ 500,315.60	\$ 3,133,555.60	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 186,866,444.40	\$ 1,072,482,097.40	3	
2	dic-22	\$ 18,155,000.00	\$ 3,449,450.00	\$ 21,604,450.00	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 165,261,994.40	\$ 1,050,877,647.40	4	
3	ene-23	\$ 23,943,000.00	\$ 4,549,170.00	\$ 28,492,170.00	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 136,769,824.40	\$ 1,022,385,477.40	5	
4	feb-23	\$ 36,025,200.00	\$ 6,844,788.00	\$ 42,869,988.00	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 93,899,836.40	\$ 979,515,489.40	6	
5	mar-23	\$ 38,358,000.00	\$ 7,288,020.00	\$ 45,646,020.00	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 48,253,816.40	\$ 933,869,469.40	7	
TOTALES		\$ 119,114,440.00	\$ 22,181,743.60	\$ 141,296,183.60	\$ -	\$ -	\$ -	969122 del 30-08-2022	\$ 48,253,816.40	\$ 933,869,469.40		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
*COSTOS DE PERSONAL		\$ 33,158,000.00		\$ 6,300,020.00		\$ 39,458,020.00						
*OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 5,200,000.00		\$ 988,000.00		\$ 6,188,000.00						
-		\$ -		\$ -		\$ -						
VALOR TOTAL		\$ 38,358,000.00		\$ 7,288,020.00		\$ 45,646,020.00						
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.												
NOTAS:												
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.												
2. Este formato se diligencia por año.												
Firma				Firma								
Nombre: JUAN CAMILO LOPEÑA		Director de Interventoría		Nombre: SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN		Matrícula profesional No.: 4202-125976 CLD						
Matrícula No.05202178357 ANT				SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA								
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.												
Copias: Interventor y Dirección Territorial.												

PLANILLA DE PARAFISCALES

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE
INTERVENTORÍA No. 1074 de 2022

CERTIFICA:

Que EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 identificado con el NIT 901.598.180-2, de conformidad con las planillas presentadas del mes de marzo de 2023, realizó el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales el que incluye: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, del Contrato No. 1074 de 2022 correspondientes al Periodo: 01 al 31 de marzo de 2023.

Con base en los pagos efectuados se presenta el Formato: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 denominado 'PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA'.

Las planillas del mes de Marzo del 2023 reposan en el archivo, junto con el Acta de Costos No.5, correspondiente al periodo de: 01 al 31 de marzo del 2023.

Para constancia, se firma en Manizales, el 12 de abril de 2023.



**ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ
RENDÓN**

Supervisor del contrato de interventoría
17202-125676 CLD

Se certifica que INGENIERIA MASTER S.A.S identificado(a) con NI 900915689 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CAMILO LOPERA RESTREPO identificado(a) con CC 71906240

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		\$4,800,000	4%	\$192,000
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		\$4,800,000	16%	\$768,000
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		\$4,800,000		\$24,000
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		\$4,800,000		\$24,000
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		\$0	0%	\$0
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		\$0	0%	\$0
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		\$4,800,000	6.96%	\$334,100
9450060814	2041566257	E	2023-04-24	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		\$4,800,000	4%	\$192,000
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30	X																	\$4,800,000	4%	\$192,000
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30	X																	\$4,800,000	16%	\$768,000
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30	X																	\$4,800,000		\$24,000
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30	X																	\$4,800,000		\$24,000
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30	X																	\$0	0%	\$0
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30	X																	\$0	0%	\$0
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30	X																	\$4,800,000	6.96%	\$334,100
9448726878	1983737381	E	2023-03-22	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30	X																	\$4,800,000	4%	\$192,000

Este certificado se expide el día 2023-05-02 a las 11:55.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2019741797	9449479507	E	2023/04/21	2023/04/12	BANCO DE BOGOTA	0	\$4,364,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: BOGOTA (COMPENSAR) (3 Afiliados)																									\$4,416,606	\$706,700			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$307,500		\$0	\$0		\$1,367,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)																									\$4,416,606	\$706,700			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$307,500		\$0	\$0		\$1,367,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																									\$4,416,606	\$706,700			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$176,800			\$4,416,606	\$307,500		\$0	\$0		\$1,367,800
4	CC	1070707330	BELTRAN LEIDY	X																230201	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-7	30	\$3,000,000	6.960%	\$208,800	30	\$0	\$0	Si	\$928,800		
5	CC	1233509064	GUZMAN JEISON	X																230201	3	\$116,000	\$18,600	EPS017	3	\$116,000	\$4,700	CCF24	3	\$116,000	\$4,700	14-7	3	\$116,000	6.960%	\$8,100	3	\$0	\$0	Si	\$36,100		
6	CC	1000330107	NUÑEZ KAREN																	230301	30	\$1,300,606	\$208,100	EPS005	30	\$1,300,606	\$52,100	CCF24	30	\$1,300,606	\$52,100	14-7	30	\$1,300,606	6.960%	\$90,600	30	\$0	\$0	Si	\$402,900		
Total Afiliados(6)																									\$13,916,606	\$2,281,700			\$13,916,606	\$556,800			\$13,916,606	\$556,800			\$13,916,606	\$968,700		\$0	\$0		\$4,364,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598180	2	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CALDAS	CRA 57 # 99A- 65 OF 1110 BAQ	MANIZALES-CALDAS	3434123	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2019741797	9449479507	E	2023/04/21	2023/04/12	BANCO DE BOGOTA	0	\$4,364,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$2,281,700	\$0	\$0	\$2,281,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$935,000	\$0	\$0	\$935,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$528,100	\$0	\$0	\$528,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$498,600	\$0	\$0	\$498,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$968,700	\$0	\$0	\$968,700	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	6	\$968,700	\$0	\$0	\$968,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				6	\$556,800	\$0	\$0	\$556,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$176,800	\$0	\$0	\$176,800	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$380,000	\$0	\$0	\$380,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$556,800	\$0	\$0	\$556,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$124,700	\$0	\$0	\$124,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$272,100	\$0	\$0	\$272,100	
TOTAL				6	\$4,364,000	\$0	\$0	\$4,364,000	

DESPRENDIBLES

FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2023	5	3

CONSORCIO TRANSFORMAL VIAL 197
NIT. 901598180

PERIODO CAUSADO DEL: 01/03/2023 AL: 30/03/2023 No. Días: 29

NOMBRE		NUMERO DE IDENTIFICACION		DV
NARVAEZ RANGEL SERGIO		1.060.596.262		
DETALLE DE LA OPERACIÓN				
CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			SUELDO BÁSICO:	\$ 2.000.000
CONCEPTO			DEVENGADO	DEDUCCIONES
SALARIO			\$ 2.000.000	
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE				
HORAS EXTRAS, DOMINGOS, FESTIVOS			\$ -	
APORTE E.P.S.				\$ 80.000
APORTE A FONDOS DE PENSION				\$ 80.000
FONDO SOLIDARIDAD				
RETENCION EN LA FUENTE				\$ -
OTROS DESCUENTOS				\$ -
PAGOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO				
AUXILIO DESPLAZAMIENTO (NO PRESTACIONAL)				
		TOTALES	\$ 2.000.000	\$ 160.000

FIRMA EMPLEADO

A PAGAR

\$ 1.840.000

Sergio Narvaez Rangel,

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2023	5	3

CONSORCIO TRANSFORMAL VIAL 197
NIT. 901598180

PERIODO CAUSADO DEL: 01/03/2023 AL: 30/03/2023 No. Días: 30

NOMBRE		NUMERO DE IDENTIFICACION		DV
DUQUE BUITRAGO LUIS GONZALO		10.270.890		
DETALLE DE LA OPERACIÓN				
CARGO: INSPECTOR DE INTERVENTORIA			SUELDO BÁSICO:	\$ 2.000.000
CONCEPTO			DEVENGADO	DEDUCCIONES
SALARIO			\$ 2.000.000	
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE				
HORAS EXTRAS, DOMINGOS, FESTIVOS			\$ -	
APORTE E.P.S.				\$ 80.000
APORTE A FONDOS DE PENSION				\$ 80.000
FONDO SOLIDARIDAD				
RETENCION EN LA FUENTE				\$ -
OTROS DESCUENTOS				\$ -
PAGOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO				
AUXILIO DESPLAZAMIENTO (NO PRESTACIONAL)				
		TOTALES	\$ 2.000.000	\$ 160.000

FIRMA EMPLEADO

A PAGAR

\$ 1.840.000

Luis G Duque B

OBSERVACIONES:

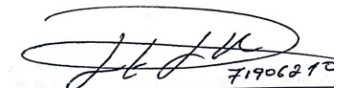
FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2023	5	3

CONSORCIO TRANSFORMAL VIAL 197
NIT. 901598180

PERIODO CAUSADO DEL: 01/03/2023 AL: 30/03/2023 No. Días: 30

NOMBRE		NUMERO DE IDENTIFICACION		DV
JUAN CAMILO LOPERA RESTREPO		71.906.240		
DETALLE DE LA OPERACIÓN				
CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA			SUELDO BÁSICO:	\$ 4.550.000
CONCEPTO			DEVENGADO	DEDUCCIONES
SALARIO			\$ 4.550.000	
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE				
HORAS EXTRAS, DOMINGOS, FESTIVOS			\$ -	
APORTE E.P.S.				\$ 182.000
APORTE A FONDOS DE PENSION				\$ 182.000
FONDO SOLIDARIDAD				
RETENCION EN LA FUENTE				\$ -
OTROS DESCUENTOS				\$ -
PAGOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO				
AUXILIO DESPLAZAMIENTO (NO PRESTACIONAL)				
		TOTALES	\$ 4.550.000	\$ 364.000

FIRMA EMPLEADO


71906210

A PAGAR

\$ 4.186.000

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2023	5	3

CONSORCIO TRANSFORMAL VIAL 193
NIT. 901598180

PERIODO CAUSADO DEL: 01/03/2023 AL: 30/03/2023 No. Días: 30

NOMBRE		NUMERO DE IDENTIFICACION		DV
JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA		1.049.613.062		
DETALLE DE LA OPERACIÓN				
CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA			SUELDO BÁSICO:	\$ 5.500.000
CONCEPTO			DEVENGADO	DEDUCCIONES
SALARIO			\$ 5.500.000	
AUXILIO LEGAL DE TRANSPORTE				
HORAS EXTRAS, DOMINGOS, FESTIVOS			\$ -	
APORTE E.P.S.				\$ 220.000
APORTE A FONDOS DE PENSION				\$ 220.000
FONDO SOLIDARIDAD				
RETENCION EN LA FUENTE				\$ -
OTROS DESCUENTOS				\$ -
PAGOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIO				
AUXILIO DESPLAZAMIENTO (NO PRESTACIONAL)				
		TOTALES	\$ 5.500.000	\$ 440.000

FIRMA EMPLEADO

A PAGAR

\$ 5.060.000



OBSERVACIONES:

informe de director

INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 Y 31 de marzo de 2023, las actividades desarrolladas por el director de Interventoria en los tramos objeto del contrato de Interventoria 1074, fueron las siguientes:

ACTIVIDADES GENERALES

- Recorridos en todos los frentes de obra activos
- Recorrido inicial en Belalcázar
- Recorrido inicial en Anserma (1952)
- Firma de actas de inicio de Marquetalia (2833 Y 2473)
- Asistencia a comité en Norcasia
- Asistencia a comité en Supia
- Envío de avances semanales al INVIAS
- Participación y socialización en Manzanares en tramo a intervenir.
- Participación y socialización en Norcasia en tramo a intervenir.
- Tramites de acta parcial de los municipios: Riosucio, Chinchiná, Pacora, Manzanares, Supia, Victoria, Pensilvania, segunda de Manzanares, y Norcasia

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Instituto Nacional de INVIAS

- Respuesta a oficio SVR 8025, mediante comunicado CTV-380-2022
- Remisión informe mensual N.º 3, mediante comunicado CTV-381-2022
- Respuesta oficio SVR 10528, mediante comunicado CTV-382-2022
- Remisión documentos para modificación N.º 1, mediante comunicado CTV-390-2022
- Remisión actas parciales, mediante comunicado CTV-391-2022
- Remisión informe mensual N.º 4 febrero, mediante el comunicado CTV-402-2022
- Remisión acta parcial N.º 4, mediante comunicado CTV-403-2022
- Remisión subsanación acta parcial N.º 3, mediante contrato CTV-409-2022
- Solicitud de estado modificatoria al contrato de interventoria, mediante comunicado CTV-426-2022

Chinchiná. Contrato de Obra L.P 003- No 487-2022

Ante el Contratista:

- Solicitud información de contrato, mediante comunicado CTV-376-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-400-2022
- Respuesta a su comunicado CTO4872022-OF-06 desglose del AIU, mediante comunicado CTV-415-2022
- Reiteración solicitud documentos equipo mínimo, mediante comunicado CTV-420-2022

Riosucio. Contrato de Obra N.º. LP-MP-003-2022

Ante el Municipio:

- Solicitud información financiera, mediante comunicado CTV-387-2022
- Remisión oficio solicitud de generación cheque, mediante comunicado CTV-404-2022
- Solicitud actualización póliza en aplicativo SECOP, mediante comunicado CTV-411-2022

Ante el contratista:

- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-397-2022

Manzanares. Contrato de Obra N.º. LP-MP-001-2022

Ante el Municipio:

- Certificación de ejecución de actividades conforme al acta de recibido parcial N.º1, mediante comunicado CTV-389-2022
- Solicitud de resolución de conformación de veedurías, mediante comunicado CTV-406-2022

Ante el contratista:

- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-395-2022

Pensilvania. Contrato de Obra N.º. LP-MP-003-2022

Ante el Municipio:

- Solicitud de resolución de conformación de veedurías, mediante comunicado CTV-408-2022
- Solicitud actualización póliza en aplicativo SECOP, mediante comunicado CTV-412-2022

Ante el contratista:

- Solicitud atención de observaciones, mediante comunicado CTV-377-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-398-2022
- Remisión documentos para cambio de firma cuenta conjunta, mediante comunicado CTV-401-2022

- Remisión tarjeta de firmas, mediante comunicado CTV-413-2022
- Revisión información enviada, mediante comunicado CTV-424-2022

Norcasia. Contrato de Obra N.º. 196-2022

Ante el contratista:

- Solicitud de atención a observaciones según la revisión de documentos de inicio, mediante comunicado CTV-375-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-394-2022

Supia. Contrato de Obra N.º. LP-MP-003-2022

Ante el contratista:

- Solicitud de información, mediante comunicado CTV-378-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-399-2022

Pacora. Contrato de Obra N.º. LP-MP-003-2022

Ante el Municipio:

- Solicitud información financiera, mediante comunicado CTV-388-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-393-2022
- Solicitud actualización póliza en aplicativo SECOP, mediante comunicado CTV-410-2022

Aránzazu. Contrato de Obra N.º LP-MP-004

Ante el Municipio:

- Remisión de documentos iniciales, mediante comunicado CTV-369-2022

Victoria. Contrato de Obra N.º DA-300-CO-226-2022

Ante el Contratista:

- Respuesta a comunicado 008-CO-226-CVRC, mediante comunicado CTV-370-2022
- Respuesta a comunicado 011-CO-226-CVRC, mediante comunicado CTV-371-2022
- Solicitud soporte pago de pólizas, mediante comunicado CTV-396-2022
- Solicitudes planillas de seguridad social, mediante comunicado CTV-417-2022
- Reiteración solicitud documentos equipo mínimo, mediante comunicado CTV-419-2022

Ante el municipio:

- Solicitud de información, mediante comunicado CTV-383-2022

Belalcázar. Contrato de Obra N.º LP-MP-2022

Ante el Contratista:

- Respuesta a comunicado CTO0072022-OF-16, mediante comunicado CTV-372-2022
- Respuesta a su comunicado CTO4872022-OF-06 desglose del AIU, mediante comunicado CTV-414-2022

Ante el Municipio:

- Solicitud de información, mediante comunicado CTV-384-2022

Marquetalia 2473. Contrato de Obra N.º LP-MP-002-2022

Ante el Contratista:

- Respuesta a comunicado 28 de febrero de 2023, mediante comunicado CTV-373-2022

Ante el municipio:

- Solicitud información financiera, mediante comunicado CTV-385-2022
- Solicitud de resolución de conformación de veedurías, mediante comunicado CTV-407-2022

Marquetalia 1833. Contrato de Obra N.º LP-MP-003-2022

Ante el Contratista:

- Respuesta a comunicado 28 de febrero de 2023, mediante comunicado CTV-374-2022

Ante el Municipio:

- Solicitud información financiera, mediante comunicado CTV-386-2022
- Solicitud de resolución de conformación de veedurías, mediante comunicado CTV-407-2022

Anserma 1952, Contrato de Obra N.º 002-2022-LP

Ante el municipio:

- Solicitud de información, mediante comunicado CTV-379-2022

Ante el Contratista:

- Reiteración solicitud documentos equipo mínimo, mediante comunicado CTV-422-2022

Anserma 2468, Contrato de Obra N.º 008-2022

Ante el municipio:

- Solicitud y/o observaciones, mediante comunicado CTV-380-2022
- Solicitud de resolución de conformación de veedurías, mediante comunicado CTV-405-2022

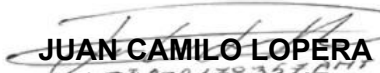
Ante el Contratista:

- Solicitud documentos equipo mínimo, mediante comunicado CTV-423-2022

Aránzazu. Contrato de Obra N.º LP-MP-004

Ante el Contratista:

- Reiteración solicitud documentos equipo mínimo, mediante comunicado CTV-421-2022



JUAN CAMILO LOPERA
05202178357 ANT
Director de Interventoria

CAMIONETA

Marquetalia 05 de abril de 2023

Cuenta de Cobro # 006

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NIT 901.598.180-2

Debe a

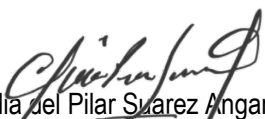
INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6

**La Suma de \$ 468.000 cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos
M/CTE**

Por concepto de servicio de transporte en camioneta a los diferentes frentes de obra en los municipios de Marquetalia y Norcasia en los siguientes días:

- 14 de marzo de 2023
- 15 de marzo de 2023
- 16 de marzo de 2023
- 17 de marzo de 2023

Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 87652140441



Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal Ingeniería Master S.A.S

CC. 52.422.272 de Bogotá

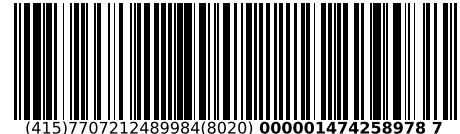
Cel: 310 558 2857

E-Mail: csuarez@master.net.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14742589787



(415)7707212489984(8020) 000001474258978 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 6 8 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA MASTER S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 57 99 A 65 OF 1110 ED TORRES DEL ATLANTICO

42. Correo electrónico

contabilidad@master.net.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 4 0 0 4 8 0 6

45. Teléfono 2

3 1 0 8 3 3 6 4 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 2 0 2

Actividad secundaria

48. Código

6 8 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 1 2 0 2

Otras actividades

1

2

8 2 1 1

4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 18 / 17 : 00: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

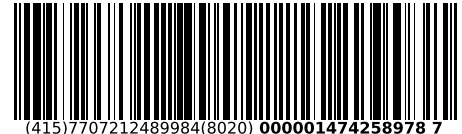
984. Nombre SUAREZ ANGARITA CLAUDIA DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14742589787



(415)7707212489984(8020) 000001474258978 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 1 5 6 8 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 2	2 0 1 6 0 4 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 4	2 0 1 6 0 4 1 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 5 5 6 5	3 0 7 0 5 6	
78. Departamento	0 8	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	3	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 1 2 0 2		
81. Hasta	3 6 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 6 0 1 3 1	9 0 0 1 3 5 9 8 9	3
2				-
3				-
4				-
5				-

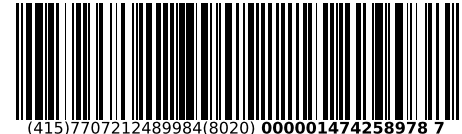
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14742589787



(415)7707212489984(8020) 000001474258978 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 5 6 8 9	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
---	------------	--	----------------------------

Representación

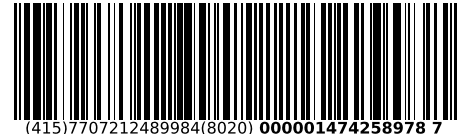
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 1 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 4 2 2 2 7 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido ANGARITA	106. Primer nombre CLAUDIA	107. Otros nombres DEL PILAR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 1 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 0 8 6 8 0 7 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SINNING	105. Segundo apellido ACUÑA	106. Primer nombre DANIELA	107. Otros nombres CAROLINA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14742589787



(415)7707212489984(8020) 000001474258978 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 1 5 6 8 9	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico 2
--	-------------------	--	-----------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 2 1 3 6 2 6 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 0 5 6 3 9
	128. Primer apellido VILLERA	129. Segundo apellido VERGARA	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 3 0 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 5 2 2 1 5 2 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 4 4 2 8 T
	152. Primer apellido BECERRA	153. Segundo apellido RUZ	154. Primer nombre MILENA	155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 0 8			



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

GPR235

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026085743

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:

RENAULT

LÍNEA:

DUSTER OROCH

MODELO:

2020

COLOR:

ROJO FUEGO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

F4RE410C230093

NÚMERO DE CHASIS:

93Y9SR5B3LJ208981

NÚMERO DE VIN:

93Y9SR5B3LJ208981

CILINDRAJE:

1998

TIPO DE CARROCERÍA:

DOBLE CABINA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **26/12/2019**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SDM - BOGOTA D.C.

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
32436133	 16/02/2023	 17/02/2023	 16/02/2024	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	 VIGENTE
10845900006860	 11/02/2022	 12/02/2022	 11/02/2023	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	 NO VIGENTE
14289400710960	 25/12/2020	 26/12/2020	 25/12/2021	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	 NO VIGENTE
14188900021930	 23/12/2019	 24/12/2019	 23/12/2020	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	 NO VIGENTE

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad



Garantías a Favor De



Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)



Normalización y Saneamiento



Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE		
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10026085743
PLACA GPR235	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER OROCH
CILINDRADA CC 1.998	COLOR ROJO FUEGO	MODELO 2020
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	SERVICIO PARTICULAR
NÚMERO DE MOTOR F4RE410C230093	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 626 - 5
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	VIN 93Y9SR5B3LJ208981
PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MORALES SIBAJA ALBERTO ANTONIO	REG N	NÚMERO DE CHASIS 93Y9SR5B3LJ208981
IDENTIFICACIÓN C.C. 15023203		REG N

RESTRICCIÓN MOVILIDAD *****	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482019000904028	VE 1	FECHA IMPORT. 25/11/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****	PUERTAS 4	
FECHA MATRÍCULA 26/12/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 13/05/2022	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTÁ D.C.		
		
LT03004972121		

MOTOS

Pensilvania 1 de abril de 2023

Cuenta de Cobro # 003

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
NIT 901.598.180-2

Debe a

LUIS GONZALO DUQUE BIUTRAGO

CC:10.270.890 de Manizales

**La Suma de \$ 650.000 seiscientos cincuenta mil
pesos M/CTE**

Por concepto de auxilio de moto EFH38E para el periodo del 01 marzo al 31
de marzo de 2023

Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 0550128300076550



Luis Gonzalo Duque Buitrago

CC. 10.270.890 de Manizales

Cel: 3168763511

E-Mail: luisduque916@gmail.com



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



10021827056

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA

EFH38E

MARCA

HONDA

LÍNEA

XR150L

MODELO

2017

CILINDRADA CC

149

COLOR

NEGRO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERIA GASOLINA

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PSJ

2

NÚMERO DE MOTOR

KD07E2251587

REG

N

VIN

9FMKD072XHF012406

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9FMKD072XHF012406

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

DUQUE BUITRAGO LUIS GONZALO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 10270890

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882017000014861

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

21/03/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.

14/12/2020

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INPS TTOYTTE LA DORADA

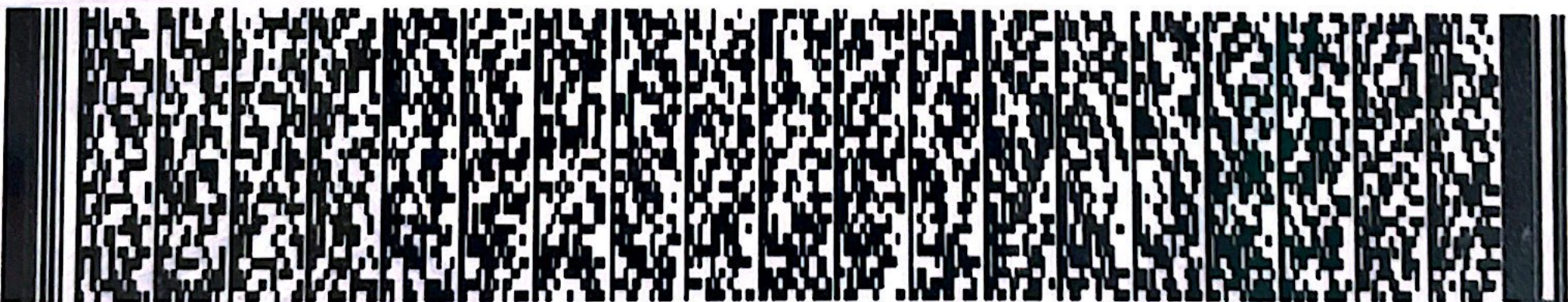
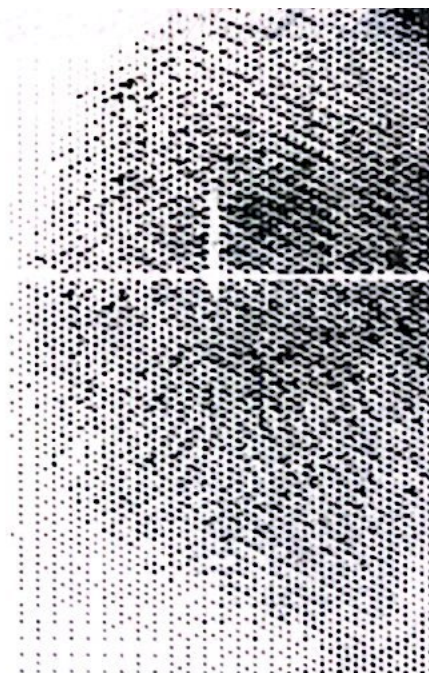
13

I/E FECHA IMPORT.

I 09/02/2017

PUERTAS

0



LT01008505929



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163638054

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LA MONTAÑA MANZANARES

NIT: 901172490

No. de Certificado de
Acreditación: 18-OIN-045-001

Fecha de expedición: 2022/12/29

Fecha de vencimiento: 2023/12/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EFH38E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2017

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: KD07E2251587

NRO. CHASIS: 9FMKD072XHF012406

VIN: 9FMKD072XHF012406

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS G. DUQUE B.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LERMAN YESSID ALFONSO MORENO



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

EFH38E

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10021827056

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:

HONDA

LÍNEA:

XR150L

MODELO:

2017

COLOR:

NEGRO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

KD07E2251587

NÚMERO DE CHASIS:

9FMKD072XHF012406

NÚMERO DE VIN:

9FMKD072XHF012406

CILINDRAJE:

149

TIPO DE CARROCERÍA:

SIN CARROCERIA

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

 **21/03/2017**

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

INPS TTOyTTE LA DORADA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
355100418620100	 26/12/2022	 27/12/2022	 26/12/2023	120	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	 VIGENTE
14575000971750	 28/07/2021	 29/07/2021	 28/07/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	 NO VIGENTE
7099067800	 19/06/2020	 20/06/2020	 19/06/2021	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	 NO VIGENTE
22561476	 03/04/2019	 04/04/2019	 03/04/2020	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	 NO VIGENTE
18433273	 17/03/2018	 18/03/2018	 17/03/2019	120	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	 NO VIGENTE

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad



Garantías a Favor De



Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)



Normalización y Saneamiento



Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

Supia 1 de abril de 2023

Cuenta de Cobro # 003

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
NIT 901.598.180-2

Debe a

SERGIO NARVAEZ RANGEL

CC:1060596262 de Supia

**La Suma de \$ 650.000 seiscientos cincuenta mil
pesos M/CTE**

Por concepto de alquiler de motocicleta placas EHD41E para el periodo del 01
de marzo al 31 de marzo de 2023.

Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 90631801403



SERGIO NARVAEZ RANGEL

CC. 1060596262 de SUPIA

Cel: 3153091268

E-Mail: srgionarvaez106059@gmail.com

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN HRS (HRS) : (DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HRS (HRS) : (DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	HRS (HRS) : (DIA)
2023-02-08	2023-02-09		2024-02-08	



CENTRO DE DIAGNÓSTICO
SAN MIGUEL

Supia - Caldas

Cel: 316 867 18 83

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHICULO	SERVICIO	MODELO
1508005180042000	EHD41E	MOTOS	PARTICULAR	2017

PASAJEROS	MARCA	BAJAJ	CARROCERIA
2	LÍNEA VEHICULO	PULSAR 200 NS PRO	SIN CARROCERIA

Nº MOTOR	Nº CHASIS o Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON
JLZCGK97744	9FLA36FZ4HBD84175	9FLA36FZ4HBD84175	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RANGEL CATAÑEDA, YOVANNY	3185635615	CC	15931241	SUPIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13582	0	CHINCHINA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
120	\$ 181700	\$ 94400	\$ 2100	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 278200				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

Leusoaal

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escopido ante La Previsora S.A.

-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Internet, en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico por el número de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

-Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

-Este, atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constatare que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habéis Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de Internet www.previsora.gov.co

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011749402

PLACA EHD41E **MARCA** BAJAJ **LÍNEA** PULSAR 200 NS PRO **MODELO** 2817

CILINDRADA CC 199 **COLOR** NEGRO NEBULOSA **SERVICIO** PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA **TIPO CARROCERÍA** SIN CARROCERIA **COMBUSTIBLE** GASOLINA **CAPACIDAD Kg/PS.** 2

NÚMERO DE MOTOR JLZCGK97744 **REG** N **VIN** 9FLA36FZ4HBD84175

NÚMERO DE SERIE 9FLA36FZ4HBD84175 **REG** N **NÚMERO DE CHASIS** 9FLA36FZ4HBD84175 **REC** N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) RANGEL CARTAGENA CARLOS MARIO **IDENTIFICACIÓN** C.C. 1060595631

RESTRICCIÓN MOVILIDAD **BLINDAJE** ***** **POTENCIA HP** 23

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 902016000067950 **I/E** I **FECHA IMPORT.** 04/04/2016 **PUERTAS** 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - MOTOPARQUE

FECHA MATRÍCULA 14/05/2016 **FECHA EXP. LIC. TTO.** 14/05/2016 **FECHA VENCIMIENTO** *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO SUB STRIA MOVILIDAD RIOSUCIO





LT02003896309



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE FOTOTIPO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 163712596

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL RUIZ S.A.S

NIT: 901336031

No. de Certificado de
Acreditación: 20-OIN-046

Fecha de expedición: 2022/12/30

Fecha de vencimiento: 2023/12/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EHD41E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: BAJAJ

MODELO: 2017

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: JLZCGK97744

NRO. CHASIS: 9FLA36FZ4HBD84175

VIN: 9FLA36FZ4HBD84175

LÍNEA: PULSAR 200 NS PRO

COLOR: NEGRO NEBULOSA

NOMBRE PROPIETARIO: CARLOS M. RANGEL C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DANIEL MEJIA DUSSAN

OFICINA Y CAMPAMENTO

CUENTA DE COBRO

No. (004)

Fecha: 05-04-2023

LA EMPRESA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NIT: 901.598.180-2

DEBE A:

MARIA IRENE GONZALEZ GIRALDO

CC: 24.757.215

LA SUMA DE:

SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$750.000)

POR CONCEPTO DE:

1) CANON DE ARRENDAMIENTO MES DE MARZO DE 2023 \$750.000

Por favor pagar en la cuenta bancaria **BANCO DE BOGOTA** Cuenta **CORRIENTE** Número **019405166** a nombre de **MARÍA IRENE GONZALEZ**.


MARÍA IRENE GONZALEZ.

CC: 24.757.215 Marquetalia – Caldas

Teléfono: 311 216 95 43

Arrendadora

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA VIVIENDA Y OFICINA

ARRENDADORA:

MARIA IRENE GONZALEZ GIRALDO

C.C.: 24.757.215 Marquetalia (Caldas)

ARRENDATARIA: (Representante Legal)

CLAUDIA DEL PILAR SUÁREZ ANGARITA C.C.: 52.422.272 Bogotá (Cundinamarca)

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, la Arrendadora entrega a título de arrendamiento la Arrendataria: Una casa amoblada (Segundo piso) que consta de tres habitaciones, dos baños, sala comedor, cocina y zona de lavandería con servicios de agua, luz y gas los cuales serán pagados por la arrendadora MARIA IRENE GONZALEZ GIRALDO, el inmueble queda ubicado en la dirección Calle 4 # 3 – 28 – Lote 05 Apto 202y en la calle La Aldea de Marquetalia Caldas. El inmueble será destinado para vivienda y oficina de:

- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

Todas sus instalaciones y griferías se entregan en perfecto estado y en las mismas condiciones se recibirán.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de setecientos cincuenta mil pesos m/c (\$750.000) que el Arrendatario pagará anticipadamente a la Arrendadora o a su orden.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de seis meses contados a partir del 10 de Enero de 2023 hasta 10 de Julio de 2023. El cual se puede prorrogar automáticamente si ambas partes desean continuar.

Cuarta – Entrega: La Arrendataria en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos de la Arrendadora en perfecto estado.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por la Arrendataria, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por la Arrendataria. Igualmente, la Arrendataria se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo 1: La Arrendataria se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito de la Arrendadora.

Sexta – Destinación: La Arrendataria, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble para vivienda de una persona y oficina de:

- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13

En ningún caso la Arrendataria podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que la Arrendadora pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte de la Arrendadora. Igualmente, la Arrendataria se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañinos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo 2: La Arrendataria declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia la Arrendataria se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas.

No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. La Arrendataria faculta la Arrendadora para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Arrendataria.

La Arrendadora

La Arrendataria



MARIA IRENE GONZALEZ GIRALDO

C.C.: 24.757.215

Dirección:

Cel: 311 216 95 43



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA

C.C.: 52.422.272

Dirección: Cra 11 # 71 - 40

Cel: 311 576 26 62

LABORATORIO



FIGUEROA CALDERON ROMERO INGENIEROS CIVILES SAS

NIT 900.957.286-1
CALLE 46A No 17 - 70
Tel: (6) 8915256 - (057) 3146433055
Manizales - Colombia
fcr.ingenierosciviles@gmail.com
www.fcringenierosciviles.com

RES.DIAN No. Número Autorización 18764032430826 aprobado en
20220802 prefijo desde el número 801 al 1000 Vigencia: 12 Meses

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA NO. 895

Fecha y Hora Factura
Generación: 18/03/2023,
10:49
Expedición: 18/03/2023, 10:49

nombre del cliente CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	Nit o CC 901.598.180-2	Fecha de Vencimiento 2023-04-02
Razon Social CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	direccion Calle 35 No 71 -138	telefono (606) 6053117029
correo licitaciones2018@jetingeneria.com	Vendedor FIGUEROA CALDERÓN ROMERO	Centro de Costo 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según el Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por rotura o saqueo deben hacerse al transportador



Artículo	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Alquiler de equipo de densidades - método del cono y arena / Periodo del 06 al 20 de marzo de 2023	1.00	1,250,000.00	1,487,500.00
2	densidad metodo del cono	18.00	30,000.00	642,600.00
3	Formaleta metalica para cilindros 4x8	11.00	100,000.00	1,309,000.00
4	Cono Slump para medicion de asentamiento	2.00	90,000.00	214,200.00
5	Varilla 3/8 punta redondeada	2.00	20,000.00	47,600.00
6	Varilla 5/8 punta redondeada	2.00	30,000.00	71,400.00
7	Transporte de equipos y personales	3.00	300,000.00	900,000.00

Artículos totales: 7

OBSERVACIONES:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 860-583796-21

No somos grandes contribuyentes - No somos autoretenedores.

Valor en Letras:

Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil trescientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-04-02 por ps 4,672,300.00

Pedido de compra: -

VENDEDOR

CC Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

CC Ó NIT.:

CUFE: 6060678687693b08a7f99a23c73bbe5eb07ce015b8c079a416b8d365e0ae7f1d29141a765890947b0299e3df2057b564

Bruto Total	4,070,000.00
IVA 19%	602,300.00
Total a Pagar	4,672,300.00

Certificado Bancario

Martes, 14 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS ALBERTO FIGUEROA CONTADOR identificado(a) con CC 10297972, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45404398621	2000/03/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

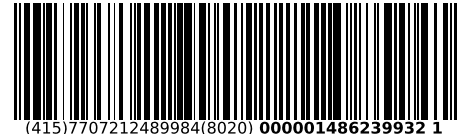


Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14862399321



(415)7707212489984(8020) 000001486239932 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 5 7 2 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FIGUEROA CALDERON ROMERO INGENIEROS CIVILES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

FCR INGENIEROS CIVILES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 46 A 17 70

42. Correo electrónico

fcr.ingenierosciviles@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 6 4 3 3 0 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 4 0 5

Otras actividades

1

2

50. Código

7 1 2 0 7 0 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 11 / 09 : 55: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

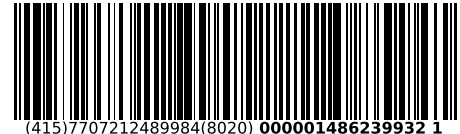
984. Nombre VARGAS GUERRERO ANTONIO JOSE LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14862399321



(415)7707212489984(8020) 000001486239932 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 5 7 2 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 6 0 4 0 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 0 4 0 5

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 7 8 1 6 0

78. Departamento

1 7

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 4 0 5	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

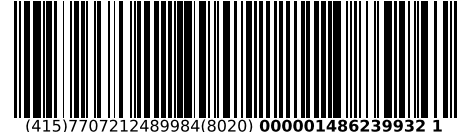
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14862399321



(415)7707212489984(8020) 000001486239932 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 9 5 7 2 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Representación

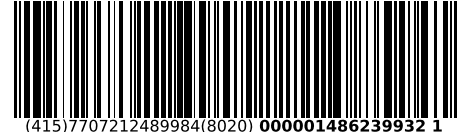
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 2 8 1 3 7 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VARGAS	105. Segundo apellido GUERRERO	106. Primer nombre ANTONIO
107. Otros nombres JOSE LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 4 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 9 7 9 7 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FIGUEROA	105. Segundo apellido CONTADOR	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ALBERTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14862399321



(415)7707212489984(8020) 000001486239932 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 5 7 2 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 8 7 4 0		3 6 7 4 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	VERU		ANGEL	MARIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 6 2 5				

Factura Electrónica De Venta No. 11

Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Moneda: COP
Total de Líneas: 1

Fecha de Validación: 07/09/2023 03:51 PM
Fecha de Generación: 07/09/2023 03:51 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
Razón Social: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
NIT: 901598180-2
Teléfono: + (57) 6053117029
Correo Electrónico:
licitacionesmaster@outlook.com
Dirección: CR 57 99 A 65 OF 1110 ED TORRES DEL ATLANTICO
Departamento: ATLÁNTICO
Municipio: BARRANQUILLA

Receptor : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT: 800215807-2
Teléfono: N/A
Correo Electrónico:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dirección: N/A
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	0020002001	INTERVENTORIA	Por concepto de pago No.5 , por servicios de interventoría en el periodo del 01 al 31 de Marzo de 2023, del contrato No. 1074 de 2022 y con objeto de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Caldas del programa "Colombia rural" lote 13	1.00	unidad	38,358,000.00	38,358,000.00	19	7,288,020.00	45,646,020.00

Detalles:

Son: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS
"#\$24-02-00;1074-2022;JOYUELA@INVIAS.GOV.CO#\$ Período: del 01 al 31 de Marzo de 2023 Registro presupuestal: 969122 porcentaje de participación de miembros: jet ingeniería sociedad por acciones simplificadas NIT: 802.024.876-8 participación 50% Ingeniería Master S.A.S NIT 900.915.689-6 participación 50%"

CUFE :

84df16deecdefb9e7df8c27dc3a6aecb4e3d100fc74196e36857b944bc3c74eb8850aa8dc0334d3e4372b2a6a1eba1c

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 38,358,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 38,358,000.00
Monto IVA :	COP 7,288,020.00
Total Venta:	COP 45,646,020.00
Total a pagar :	COP 45,646,020.00

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764041360703 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo con vigencia entre las fechas 2022-12-15 al 2023-12-15.

Generada por:  <https://factoa.co>



MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-012601

Fecha: 2023-10-05 08:43:03

Para: Juan Jose Oyuela Soler
1120000 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN
De: Lucelly Sanabria Martínez
1140204 GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Asunto: GLOSA 1574

Se está devolviendo el radicado No. 82523 del 03-octubre-2023, a nombre de:

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Contrato No.: 1074/2022

Motivo de la Devolución

- El contrato indicado en el formato de afectación presupuestal no corresponde.
- En el acta de costos no indican el año del contrato.

FAVOR CITAR EL NUMERO DE LA GLOSA CUANDO SE VUELVA A RADICAR

Cordialmente,

Lucelly Sanabria Martínez
COORDINADOR GRUPO CUENTAS POR PAGAR

Proyectado Por: LILIANA BARRERA BARRERA
Revisado Por:
Proyectó: Andrés Camilo García Sierra

Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor

19427



Selección de Objetos

Objeto
INTERVENTORIA PARA EL MANT Y MEJOR PROGRAMA COLOMBIA RURAL_DPTO DE CALDAS_G3
INTERVENTORIA PARA EL MANT Y MEJOR PROGRAMA COLOMBIA RURAL_DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE NORCASIA_ DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE SUPIA_ DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE ANSERMA_ DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE PACORA_ DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE MANZANARES_ DPTO DE CALDAS
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE RIOSUCIO_ DPTO DE CALDAS
AUNAR ESFUERZOS MEJOR MANTEN Y REHB MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
INTERV MEJORA MANTEN CALDAS LOTE 13 COLOMBIA RURAL
MEJO Y MANTEN EN MPIO MARQUETALIA 1833 2021 COLOMBIA RURAL NACIONAL
INTER MANTE MEJORA DE RESGUARDO SAN LORENZO VIA LA CENTRAL MUNICIPIO RIOSUCIO
INTERV MEJ Y MANTEN VIA LA MOLADORA EL LIMON MACIEGAL MPIO LA MERCED CALDAS COLOMBIA RURAL

Selección...

Supervisor LUZ ANGELA LOZANO PARRA

Código BPIN 2019011000005

Imputación 2402-0600-12

Departamento CALDAS

Sector

Contrato 1074-2022

Total Ejecutado 141.746.183,00

Comentarios Ver/Agregar Comentario

Alerta: Selección vigencia... 5 /09/2023

Programado 5 /09/2023

Ejecutado

Programado

ejecutado

Alertas

Control Reserva

Recursos po	Actividad	Fecha Fin Eje	Presupuesto	Antic Amortiz	Comentarios	CONTRATI	INFORMES
2022	ACTA 1 NOVIEMBF	28/12/2022	3.133.555,00		RAD 140575 20		1,00
2022	ACTA 2 DICIEMBRI	28/12/2022	21.604.450,00		RAD 140574 20		1,00
2021	ACTA COSTOS EN	31/07/2023	28.492.170,00				1,00
2022	ACTA FEBRERO 2	5/09/2023	42.869.988,00				1,00
2022	Acta marzo	5/09/2023	45.646.020,00				1,00

Agregar

Eliminar

Editar

RE: 1074- 2022 Viabilidad per7osnal cata de costos 4 periodo Marzo 2023

Juan Carlos Suarez Lozano

Mar 5/09/2023 11:41 AM

Para:Luz Angela Lozano Parra <lalozano@invias.gov.co>

Buenos días:

De acuerdo con los soportes remitidos y la información suministrada en el formato de seguimiento al pago de profesionales los cuales están resaltados en MAGENTA a continuación, correspondientes al contrato de interventoría No. 1074 de 2022 del mes de marzo de 2023, no presentan incongruencias, no hay mayor dedicación, ni excesos en el pago, por lo cual y de acuerdo con la base de datos el acta SI puede ser tramitada.

GESTOR	LUZ ANGELA LOZANO PARRA		
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES		
EMPRESA INTERVENTORA	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL		NIT.901598180-2
	197		
CORTE DEL PAGO	ACTA 3 PERIODO MARZO 2023		
FECHA DEL PRESENTE REPORTE	4/09/2023		
Nombres y Apellidos profesionales/especialistas pagados	No. Cédula de Ciudadanía	Cargo que desempeña en el Contrato de Interventoría	% Dedicación (hombre - mes)
JUAN CAMILO LOPERA RESTREPO	71.906.240	Director	60%
JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA	1.049.613.062	Residente	100%

Cordialmente,

Juan Carlos Suarez Lozano
SGI-INVIAS

De: Luz Angela Lozano Parra <lalozano@invias.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 18:18

Para: Juan Carlos Suarez Lozano <jcsuarez@invias.gov.co>

Asunto: RV: 1074- 2022 Viabilidad per7osnal cata de costos 4 periodo Marzo 2023

Buenos días ingeniero,

De manera atenta adjunto el anexo No 2 con el fin de solicitar la viabilidad del acta de costos del mes de Marzo del cto 1074- 2021.

Gracias por su atención.

Ing. Luz Ángela Lozano Parra

Gestora de Proyecto

Subdirección Red Terciaria y Férrea



De: Luz Angela Lozano Parra

Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 6:16 p. m.

Para: Juan Carlos Suarez Lozano <jcsuarez@invias.gov.co>

Cc: Monica Maritza Benavides Gonzalez <mmbenavides@invias.gov.co>

Asunto: 1074- 2022 Viabilidad per7osnal cata de costos 4 periodo febrero 2023

Buenos días ingeniero,

De manera atenta adjunto el anexo No 2 con el fin de solicitar la viabilidad del acta de costos del mes de Febrero del cto 1074- 2021.

Gracias por su atención.

Ing. Luz Ángela Lozano Parra

Gestora de Proyecto

Subdirección Red Terciaria y Férrea



Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co